

San Salvador, 16 de noviembre de 2017

Señores  
**GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MERCADERO**  
**BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
Presente


Estimado Señores:

Atentamente se informa que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas JGEA-01/2017 de AFP CONFIA, S.A. celebrada el 15 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos considerados hechos relevantes:

- Modificar el Pacto Social de la AFP, a fin de adecuarlo conforme a las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, tal como lo estipula el artículo 83 del D.L. No787 de fecha 28 de septiembre del presente año;
- Para mejor comprensión, todas las cláusulas que registrán a la sociedad quedarán reunidas en un solo Pacto Social.

Aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

  
María de Lourdes Arévalo Sandoval  
Presidenta

